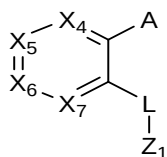


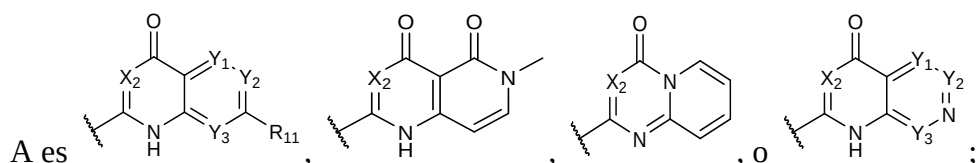
REIVINDICACIONES

Se reivindica lo siguiente:

1. Un compuesto de la fórmula (I)



o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:



L es -O-, un enlace simple, -O-C(R)₂-, -C(R)₂-, -C(R)₂-O-, o -N(R)-;

cada R es independientemente H, halo, o alquilo C₁-C₆;

X₂ es N o CR₂; X₄ es N o CR₄;

X₅ es N o CR₅;

X₆ es N o CR₆;

X₇ es N o CR₇;

Y₁ es N o CR_{1a};

Y₂ es N, ⁺N-O⁻ o CR_{2a};

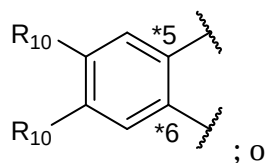
Y₃ es N o CR_{3a};

R₂ es H, halo, alquilo C₁-C₆, (alquilenilo C₁-C₆)-NR₈R₉, alquenilo C₂-C₆, alcoxi C₁-C₆, (alquilenilo C₁-C₆)-OH, C(O)OR₈ o CH(OH)(CH₂)_m(CHOH)_n(CH₂)_pH;

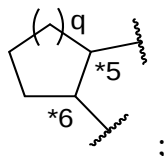
R₄, R₅, R₆ y R₇ se definen de la siguiente manera:

(i) R₄, R₅, R₆ y R₇ son cada uno independientemente H, halo, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆ o cicloalquilo C₃-C₆ opcionalmente sustituido con uno o más alquilo, halo u OH;

(ii) R₄ y R₇ son cada uno independientemente es H, halo, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, o cicloalquilo C₃-C₆ opcionalmente sustituido con uno o más halo; y R₅ y R₆, junto con los átomos de carbono a los que se unen, forman un anillo de la fórmula:



(iii) R_4 y R_7 son cada uno independientemente es H, halo, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , cicloalquilo C_3-C_6 , o cicloalquilo C_3-C_6 sustituido con uno o más halo; y R_5 y R_6 , junto con los átomos de carbono a los que están unidos, forman un anillo de la fórmula:



R_8 y R_9 son cada uno independientemente H o alquilo C_1-C_6 ;

cada R_{10} es independientemente H o halo;

R_{1a} es H, halo, CN, alquilo C_1-C_6 , OH, $C(O)NR_{12}R_{13}$, alcoxi C_1-C_6 , $NR_{12}R_{13}$, $NR_8C(O)NR_8R_9$, (alquilenos C_1-C_6)- $C(O)NR_8R_9$, (alquilenos C_1-C_6)-OH, $C(O)OR_{12}$, OR_{12} , $CH(OH)(CH_2)_m(CHOH)_n(CH_2)_pH$, $N=S(=O)(CH_3)_2$, $N=S(=O)R'R''$, heteroarilo de 5-10 miembros, o heterociclilo de 4-10 miembros, en donde el heterociclilo o heteroarilo en dicho heteroarilo de 5-10 miembros o heterociclilo de 4-10 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes seleccionados de OH, halo, oxo, $C(O)NR_8R_9$, NR_8R_9 , alquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , (alquilenos C_1-C_6)-OH, (alquilenos C_1-C_6)-O-(alquilo C_1-C_6), y (alquilenos C_1-C_6)- NR_8R_9 ;

R' y R'' , junto con el átomo S al que se unen, forman un heterociclilo de 4-7 miembros;

R_{11} , R_{2a} y R_{3a} son cada uno independientemente H, halo, CN, alquilo C_1-C_6 , $C(O)NR_8R_9$ o alcoxi C_1-C_6 ;

R_{12} y R_{13} son cada uno independientemente H, $C(O)$ (alquilo C_1-C_6), (alquilenos C_1-C_6)- NR_8R_9 , $CH_2CH(OH)(CH_2)_m(CHOH)_n(CH_2)_pH$, alquilo C_1-C_6 opcionalmente sustituido con uno o más OH, indanilo, (alquilenos C_1-C_6)-(cicloalquilo C_3-C_6), (alquilenos C_1-C_6)-fenilo, (alquilenos C_1-C_6)-(heterociclilo de 5 miembros), cicloalquilo C_4-C_7 , arilo C_6-C_{10} , heteroarilo de 5-6 miembros, o heterociclilo de 4-7 miembros, en donde el indanilo, (alquilenos C_1-C_6)-(cicloalquilo C_3-C_6), (alquilenos C_1-C_6)-fenilo, (alquilenos C_1-C_6)-(heterociclilo de 5 miembros), cicloalquilo C_4-C_7 , arilo C_6-C_{10} , heteroarilo de 5-6 miembros, o el heterociclilo de 4-7 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4

sustituyentes seleccionados de OH, oxo, alquilo C₁-C₆, (alquilenos C₁-C₆)-OH, y alcoxi C₁-C₆;

Z₁ es cicloalquilo de 3-10 miembros, cicloalqueno de 3-10 miembros, fenilo, heterociclilo de 4-10 miembros, o heteroarilo de 5-6 miembros, en donde dicho cicloalquilo de 3-10 miembros, cicloalqueno de 3-10 miembros, fenilo, heterociclilo de 4-10 miembros, o heteroarilo de 5-6 miembros puede no sustituirse o puede sustituirse con 1-4 sustituyentes seleccionados de halo, OH, CD₃, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, CH₂OH, C(O)H, y haloalcoxi C₁-C₆;

m, *n*, y *p* son cada uno independientemente 0 o 1; y

q es 1, 2 o 3,

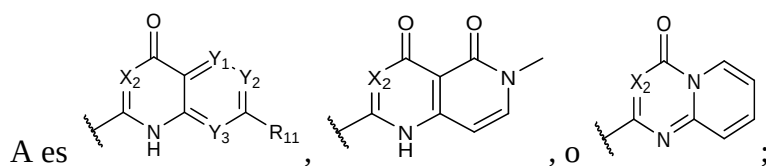
en donde cuando X₂ es N, entonces:

L es O, y Z₁ es fenilo, en donde dicho fenilo se sustituye con 2-4 sustituyentes seleccionados de halo, OH, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆ y haloalcoxi C₁-C₆; o

L es un enlace simple, y Z₁ es heterociclilo de 4-10 miembros, en donde dicho heterociclilo de 4-10 miembros se sustituye con 2-4 sustituyentes seleccionados de halo, OH, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆ y haloalcoxi C₁-C₆; y

en donde cuando X₂, X₄, X₅, X₆ y X₇ son cada uno CH, L es un enlace simple, y Z₁ es fenilo, entonces dicho fenilo se sustituye con 1-4 sustituyentes seleccionados de halo, OH, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, y haloalcoxi C₁-C₆.

2. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:



R_{1a} es H, halo, CN, alquilo C₁-C₆, OH, C(O)NR₁₂R₁₃, alcoxi C₁-C₆, NR₁₂R₁₃, (alquilenos C₁-C₆)-C(O)NR₈R₉, (alquilenos C₁-C₆)-OH, C(O)OR₁₂, CH(OH)(CH₂)_m(CHOH)_n(CH₂)_pH, o N=S(=O)(CH₃)₂; y

R_{12} y R_{13} son cada uno independientemente H, C(O)(alquilo C_1-C_6), (alquilenilo C_1-C_6)- NR_8R_9 , $CH_2CH(OH)(CH_2)_m(CHOH)_n(CH_2)_pH$, alquilo C_1-C_6 opcionalmente sustituido con uno o más OH.

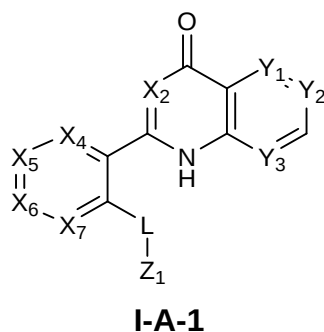
3. El compuesto de la reivindicación 1 o 2, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

L es un enlace simple o $-C(R)_2-$;

X_2 es CR_2 ;

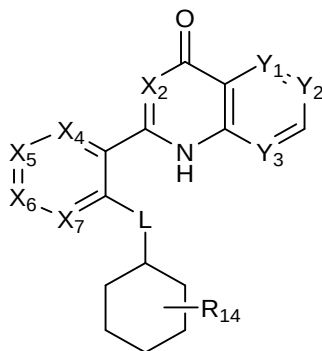
Z_1 es cicloalquilo de 4-10 miembros, cicloalquilenilo de 3-10 miembros, fenilo, o heteroarilo de 5-6 miembros, en donde dicho cicloalquilo de 4-10 miembros, cicloalquilenilo de 3-10 miembros, fenilo, o heteroarilo de 5-6 miembros puede no sustituirse o puede sustituirse con 1-4 sustituyentes seleccionados de halo, OH, alquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 y haloalcoxi C_1-C_6 .

4. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde el compuesto tiene la fórmula (I-A-1)



o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

5. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde el compuesto tiene la fórmula (I-A-2)



I-A-2

o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

cada R_{14} se selecciona de halo, OH, alquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 y haloalcoxi C_1-C_6 .

6. El compuesto de la reivindicación 5, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde cada R_{14} es halo o haloalquilo C_1-C_6 .

7. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde Y_2 es N.

8. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_4 , R_5 , R_6 y R_7 son cada uno independientemente H, halo, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , o cicloalquilo C_3-C_6 opcionalmente sustituido con uno o más de alquilo, halo, u OH.

9. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 4 a 8, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde Y_1 es CR_{1a} .

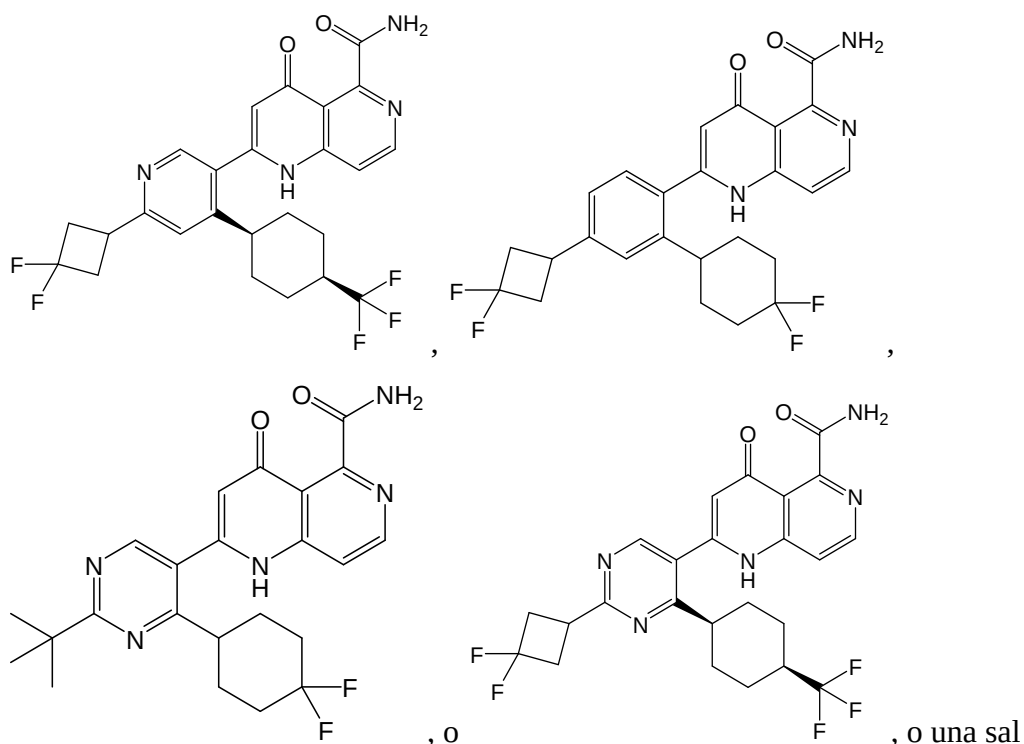
10. El compuesto de la reivindicación 9, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_{1a} es $C(O)NR_{12}R_{13}$.

11. El compuesto de la reivindicación 10, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_{12} y R_{13} son cada uno H.

12. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 3 a 11, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_2 es H.

13. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 3 a 11, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde L es un enlace simple.

14. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, en donde el compuesto es



farmacéuticamente aceptable de este.

15. El compuesto de la reivindicación 1 o 2, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

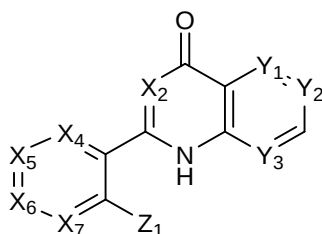
L es un enlace simple;

X_2 es CR_2 ;

R_{1a} es H, halo, CN, OH, $C(O)NR_{12}R_{13}$, alcoxi C_1-C_6 , $-NR_{12}R_{13}$, (alquilenos C_1-C_6)- $C(O)NR_8R_9$, (alquilenos C_1-C_6)-OH, $C(O)OR_{12}$, $CH(OH)(CH_2)_m(CHOH)_n(CH_2)_pH$, o $N=S(=O)(CH_3)_2$; y

Z₁ es heterociclilo de 4-10 miembros, en donde dicho heterociclilo de 4-10 miembros puede no sustituirse o puede sustituirse con 1-4 sustituyentes seleccionados de halo, OH, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆ y haloalcoxi C₁-C₆.

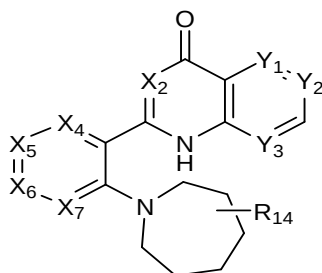
16. El compuesto de la reivindicación 15, en donde el compuesto tiene la fórmula (I-B-1)



I-B-1

o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

17. El compuesto de la reivindicación 15, en donde el compuesto tiene la fórmula (I-B-2)



I-B-2

o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

cada R₁₄ se selecciona de halo, OH, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆ y haloalcoxi C₁-C₆.

18. El compuesto de la reivindicación 17, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde cada R₁₄ es halo.

19. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 15 a 18, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde Y_2 es N.

20. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 15 a 19, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_4 , R_5 , R_6 y R_7 son cada uno independientemente H, halo, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , o cicloalquilo C_3-C_6 opcionalmente sustituido con uno o más de alquilo, halo, u OH.

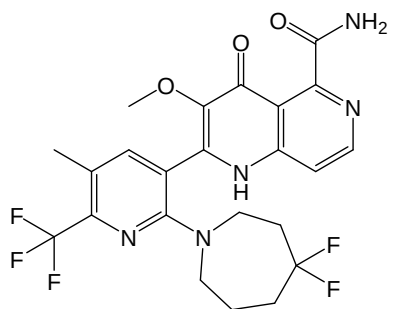
21. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 16 a 20, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde Y_1 es CR_{1a} .

22. El compuesto de la reivindicación 21, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_{1a} es $C(O)NR_{12}R_{13}$.

23. El compuesto de la reivindicación 22, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_{12} y R_{13} son cada uno H.

24. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 15 a 23, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_2 es alcoxi C_1-C_6 .

25. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 15 a 24, en donde el compuesto es



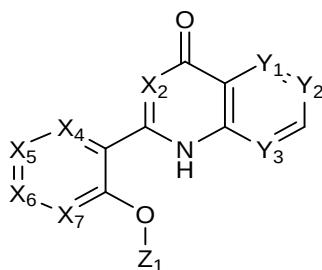
, o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

26. El compuesto de la reivindicación 1 o 2, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

L es O, -O-C(R)₂-, o -C(R)₂-O-;

Z₁ es fenilo, heterociclilo de 4-10 miembros, o heteroarilo de 5-6 miembros, en donde dicho fenilo, heterociclilo de 4-10 miembros, o heteroarilo de 5-6 miembros puede no sustituirse o puede sustituirse con 1-4 sustituyentes seleccionados de halo, OH, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, CH₂OH, C(O)H, y haloalcoxi C₁-C₆.

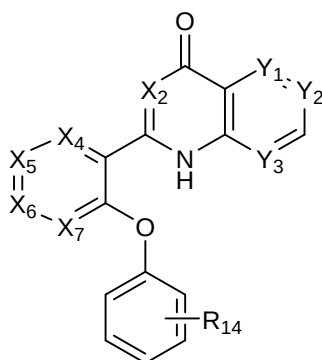
27. El compuesto de la reivindicación 26, en donde el compuesto tiene la fórmula (I-C-1)



I-C-1

o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

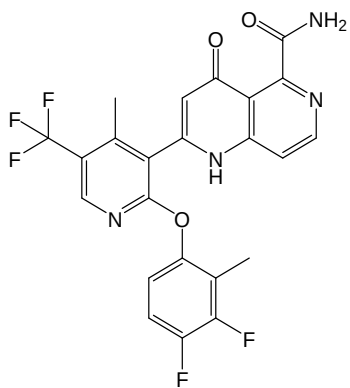
28. El compuesto de la reivindicación 26, en donde el compuesto tiene la fórmula (I-C-2)



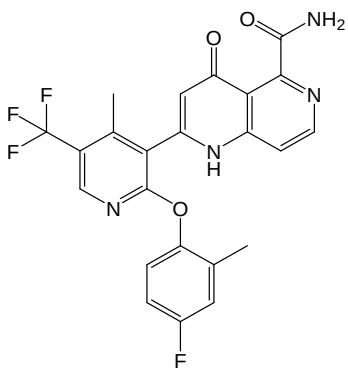
I-C-2

o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde cada R₁₄ se selecciona de halo, OH, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆ y haloalcoxi C₁-C₆.

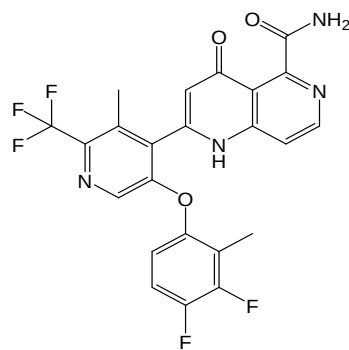
29. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 26 a 28, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde Y_2 es N.
30. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 26 a 29, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_4 , R_5 , R_6 y R_7 son cada uno independientemente H, halo, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , o cicloalquilo C_3-C_6 opcionalmente sustituido con uno o más de alquilo, halo, u OH.
31. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 27 a 30, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde Y_1 es CR_{1a} .
32. El compuesto de la reivindicación 31, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_{1a} es $C(O)NR_{12}R_{13}$.
33. El compuesto de la reivindicación 32, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_{12} y R_{13} son cada uno H.
34. El compuesto, de cualquiera de las reivindicaciones 26 a 33, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde X_2 es CR_2 y R_2 es H.
35. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 26 a 34, en donde el compuesto es



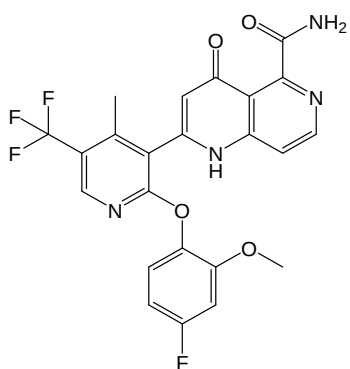
,



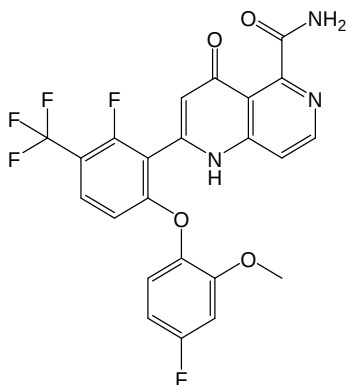
,



,



, o



, o

una sal farmacéuticamente

aceptable de este.

36. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

L es -O- o un enlace simple;

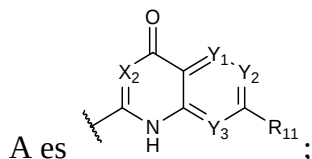
X₄ es CR₄;

X₆ es CR₆;

R₄, R₅, R₆ y R₇ son cada uno independientemente H, halo, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆ o cicloalquilo C₃-C₆ opcionalmente sustituido con uno o más halo;

Z₁ es fenilo o cicloalquilo de 3-10 miembros en donde dicho fenilo o cicloalquilo de 3-10 miembros puede no sustituirse o puede sustituirse con 1-4 sustituyentes seleccionados de halo, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆ y haloalquilo C₁-C₆.

37. El compuesto de la reivindicación 36, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:



X_2 es CR_2 ;

Y_1 es CR_{1a} ;

Y_2 es N o CR_{2a} ;

Y_3 es CR_{3a} ;

R_{11} , R_{2a} y R_{3a} son cada uno H;

R_{1a} es $C(O)NR_{12}R_{13}$, $NR_{12}R_{13}$, $NR_8C(O)NR_8R_9$, OR_{12} , $N=S(=O)R'R''$, heteroarilo de 5-10 miembros, o heterociclilo de 4-10 miembros, en donde el heterociclilo o heteroarilo en dicho heteroarilo de 5-10 miembros o heterociclilo de 4-10 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes seleccionados de OH, halo, oxo, $C(O)NR_8R_9$, NR_8R_9 , alquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , (alquilenos C_1-C_6)-OH, (alquilenos C_1-C_6)-O-(alquilo C_1-C_6), y (alquilenos C_1-C_6)- NR_8R_9 ;

R' y R'' , junto con el átomo S al que se unen, forman un heterociclilo de 4-7 miembros; y

R_{12} y R_{13} son cada uno independientemente H, $C(O)$ (alquilo C_1-C_6), (alquilenos C_1-C_6)- NR_8R_9 , $CH_2CH(OH)(CH_2)_m(CHOH)_n(CH_2)_pH$, alquilo C_1-C_6 opcionalmente sustituido con uno o más de OH, indanilo, (alquilenos C_1-C_6)-(cicloalquilo C_3-C_6), (alquilenos C_1-C_6)-fenilo, (alquilenos C_1-C_6)-(heterociclilo de 5 miembros), cicloalquilo C_4-C_7 , arilo C_6-C_{10} , heteroarilo de 5-6 miembros, o heterociclilo de 4-7 miembros, en donde el indanilo, (alquilenos C_1-C_6)-(cicloalquilo C_3-C_6), (alquilenos C_1-C_6)-fenilo, (alquilenos C_1-C_6)-(heterociclilo de 5 miembros), cicloalquilo C_4-C_7 , arilo C_6-C_{10} , heteroarilo de 5-6 miembros, o heterociclilo de 4-7 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes seleccionados de OH, oxo, alquilo C_1-C_6 , (alquilenos C_1-C_6)-OH, y alcoxi C_1-C_6 .

38. El compuesto de la reivindicación 37, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

R_{1a} es $C(O)NR_{12}R_{13}$; y

R_{12} y R_{13} son cada uno independientemente H, alquilo C_1-C_6 opcionalmente sustituido con uno o más de OH, (alquilenos C_1-C_6)-(cicloalquilo C_3-C_6), (alquilenos C_1-C_6)-

fenilo, (alquilenos C_1-C_6)-(heterociclilo de 5 miembros), cicloalquilo C_4-C_7 , arilo C_6-C_{10} , heteroarilo de 5-6 miembros, o heterociclilo de 4-7 miembros, en donde el (alquilenos C_1-C_6)-(cicloalquilo C_3-C_6), (alquilenos C_1-C_6)-fenilo, (alquilenos C_1-C_6)-(heterociclilo de 5 miembros), cicloalquilo C_4-C_7 , arilo C_6-C_{10} , heteroarilo de 5-6 miembros, o heterociclilo de 4-7 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes seleccionados de OH, oxo, alquilo C_1-C_6 , (alquilenos C_1-C_6)-OH, y alcoxi C_1-C_6 .

39. El compuesto de la reivindicación 37, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

R_{1a} es heterociclilo de 4-10 miembros, en donde el heterociclilo en dicho heterociclilo de 4-10 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes seleccionados de OH, oxo, $C(O)NR_8R_9$, NR_8R_9 , alquilo C_1-C_6 y alcoxi C_1-C_6 .

40. El compuesto de la reivindicación 37, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

R_{1a} es heteroarilo de 5-10 miembros, en donde el heteroarilo en dicho heteroarilo de 5-10 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes seleccionados de halo, oxo, $C(O)NR_8R_9$, alquilo C_1-C_6 , alcoxi C_1-C_6 , (alquilenos C_1-C_6)-OH, (alquilenos C_1-C_6)-O-(alquilo C_1-C_6), y (alquilenos C_1-C_6)- NR_8R_9 .

41. El compuesto de la reivindicación 37, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

R_{1a} es $NR_{12}R_{13}$;

R_{12} es H; y

R_{13} es (alquilenos C_1-C_6)-(heterociclilo de 5 miembros), cicloalquilo C_4-C_7 , arilo C_6-C_{10} , heteroarilo de 5-6 miembros, o heterociclilo de 4-7 miembros, en donde el (alquilenos C_1-C_6)-(heterociclilo de 5 miembros), cicloalquilo C_4-C_7 , arilo C_6-C_{10} , heteroarilo de 5-6 miembros, o heterociclilo de 4-7 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes seleccionados de OH, oxo, alquilo C_1-C_6 , y (alquilenos C_1-C_6)-OH.

42. El compuesto de la reivindicación 37, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

R_{1a} es OR_{12} ; y

R_{12} es cicloalquilo C_3-C_6 o heterociclilo de 5-6 miembros en donde el cicloalquilo C_3-C_6 o heterociclilo de 5-6 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes de alcoxi C_1-C_6 .

43. El compuesto de la reivindicación 37, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

R_{1a} es $NR_{12}R_{13}$; y

R_{12} y R_{13} son cada uno independientemente H, $C(O)(\text{alquilo } C_1-C_6)$, o (alquilenos C_1-C_6)- NR_8R_9 .

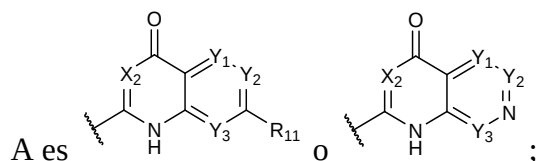
44. El compuesto de la reivindicación 37, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

R_{1a} es $N=S(=O)R'R''$; y

R' y R'' , junto con el átomo S al que se unen, forman un heterociclilo de 4-7 miembros.

45. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

L es $-O-$;



X_2 es CR_2 ;

X_4 es CR_4 ;

X_5 es CR_5 ;

X_6 es CR_6 ;

Y_1 es CR_{1a} ;

Y_3 es CR_{3a} ;

R_2 es H;

R_4 , R_5 , R_6 y R_7 son cada uno independientemente H, halo, alquilo C_1 - C_6 o haloalquilo C_1 - C_6 ;

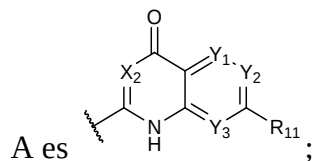
R_8 y R_9 son cada uno independientemente H o alquilo C_1 - C_6 ;

R_{1a} es $C(O)NR_{12}R_{13}$ o $NR_8C(O)NR_8R_9$;

R_{12} y R_{13} son cada uno H; y

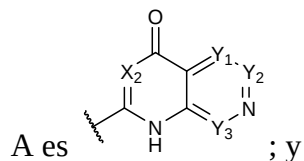
Z_1 es fenilo en donde dicho fenilo puede no sustituirse o puede sustituirse con 1-4 sustituyentes seleccionados de halo o alquilo C_1 - C_6 .

46. El compuesto de la reivindicación 45, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:



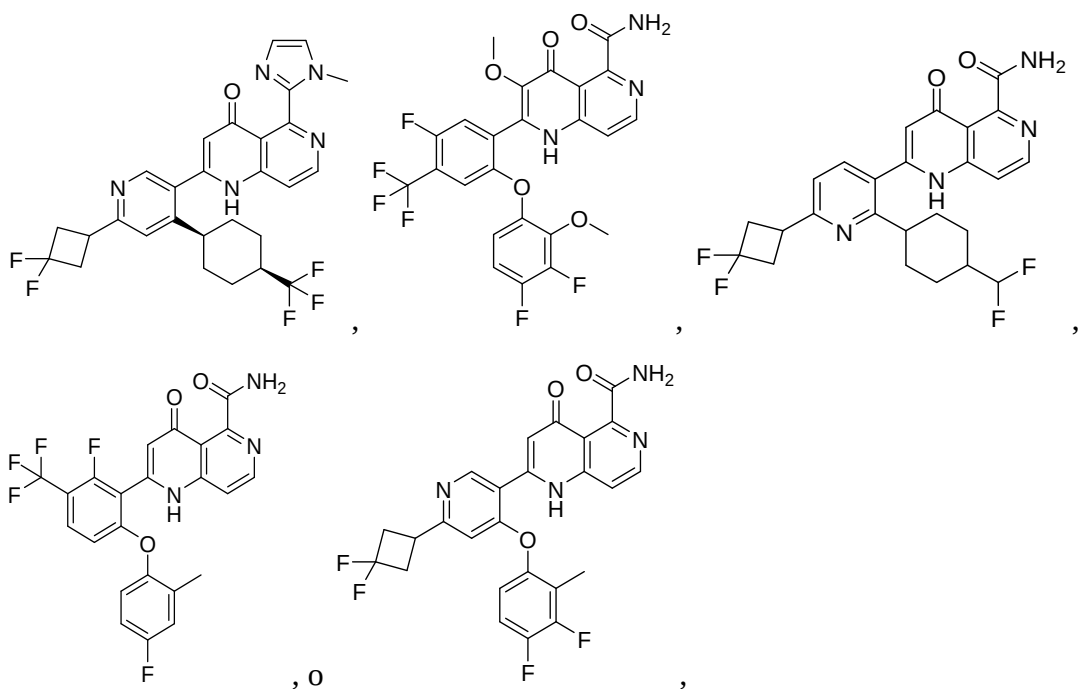
R_{1a} es $NR_8C(O)NR_8R_9$.

47. El compuesto de la reivindicación 45, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:



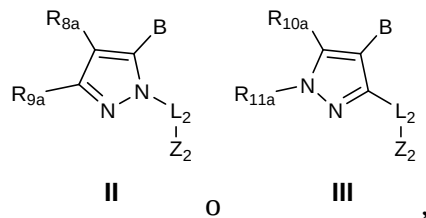
R_{1a} es $C(O)NR_{12}R_{13}$.

48. El compuesto de la reivindicación 1, en el que el compuesto es

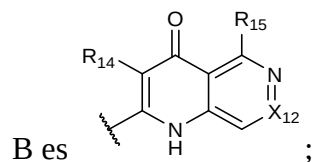


o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

49. Un compuesto de la fórmula (II) o (III)



o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:



B es ;

L_2 es un enlace simple o $-CH_2-$;

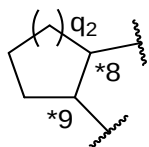
X_{12} es CH o N;

R_{14} es H, halo o alcoxi C_1-C_6 ;

R_{8a} y R_{9a} se definen de la siguiente manera:

(i) R_{8a} y R_{9a} son cada uno independientemente H, halo, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , o cicloalquilo C_3-C_6 opcionalmente sustituido con 1-4 sustituyentes seleccionados de alquilo C_1-C_6 , halo, y haloalquilo C_1-C_6 ;

(ii) R_{8a} y R_{9a} , junto con los átomos de carbono a los que están unidos, forman un anillo de la fórmula:



, en donde dicho anillo se sustituye opcionalmente con 1-4 alquilo C_1-C_6 ;

R_{10a} es H, halo, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 o cicloalquilo C_3-C_6 opcionalmente sustituido con 1-4 sustituyentes seleccionados de alquilo C_1-C_6 , halo y haloalquilo C_1-C_6 ;

R_{11a} es H o alquilo C_1-C_6 ;

R_{15} es $C(O)NR_{16}R_{17}$ o heteroarilo de 5 miembros en donde el heteroarilo de 5 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 alquilo C_1-C_6 ;

R_{16} y R_{17} son cada uno independientemente H o alquilo C_1-C_6 ;

Z_2 es fenilo o cicloalquilo C_4-C_6 , en donde dicho fenilo o cicloalquilo C_4-C_6 se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes seleccionados de halo y alquilo C_1-C_6 ; y

q_2 es 1, 2 o 3.

50. El compuesto de la fórmula (II) de la reivindicación 49, o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

51. El compuesto de la fórmula (II) de la reivindicación 50, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde R_{8a} y R_{9a} son cada uno independientemente H, halo, alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 , o cicloalquilo C_3-C_6 opcionalmente sustituido con 1-4 sustituyentes seleccionados de alquilo C_1-C_6 , halo, y haloalquilo C_1-C_6 .

52. El compuesto de la fórmula (II) de la reivindicación 51, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

R_{8a} es H, halo, alquilo C_1-C_6 o haloalquilo C_1-C_6 ;

R_{9a} es alquilo C_1-C_6 , haloalquilo C_1-C_6 o cicloalquilo C_3-C_6 opcionalmente sustituido con 1-4 sustituyentes seleccionados de alquilo C_1-C_6 , halo y haloalquilo C_1-C_6 ;

R_{15} es $C(O)NR_{16}R_{17}$; y

R_{16} y R_{17} son cada uno H.

53. El compuesto de la fórmula (II) de la reivindicación 52, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

R_{8a} es H, Br, Cl, $-CF_3$ o metilo; y

R_{9a} es *t*-butilo, $-CH_2CF_3$ o cicloalquilo C_3-C_6 opcionalmente sustituido con 1-4 sustituyentes seleccionados de alquilo C_1-C_6 , halo y haloalquilo C_1-C_6 .

54. El compuesto de la fórmula (II) de la reivindicación 50, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

L_2 es un enlace simple;

R_{14} es H;

R_{8a} y R_{9a} son cada uno independientemente alquilo C_1-C_6 ;

R_{15} es un heteroarilo de 5 miembros en donde el heteroarilo de 5 miembros se sustituye opcionalmente con 1-4 alquilo C_1-C_6 ;

Z_2 es cicloalquilo C_4-C_6 en donde dicho cicloalquilo C_4-C_6 se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes de halo.

55. El compuesto de la fórmula (III) de la reivindicación 49, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde:

L_2 es un enlace simple;

R_{14} es H;

R_{10a} es H;

R_{11a} es alquilo C_1-C_6 ;

R_{15} es $C(O)NR_{16}R_{17}$;

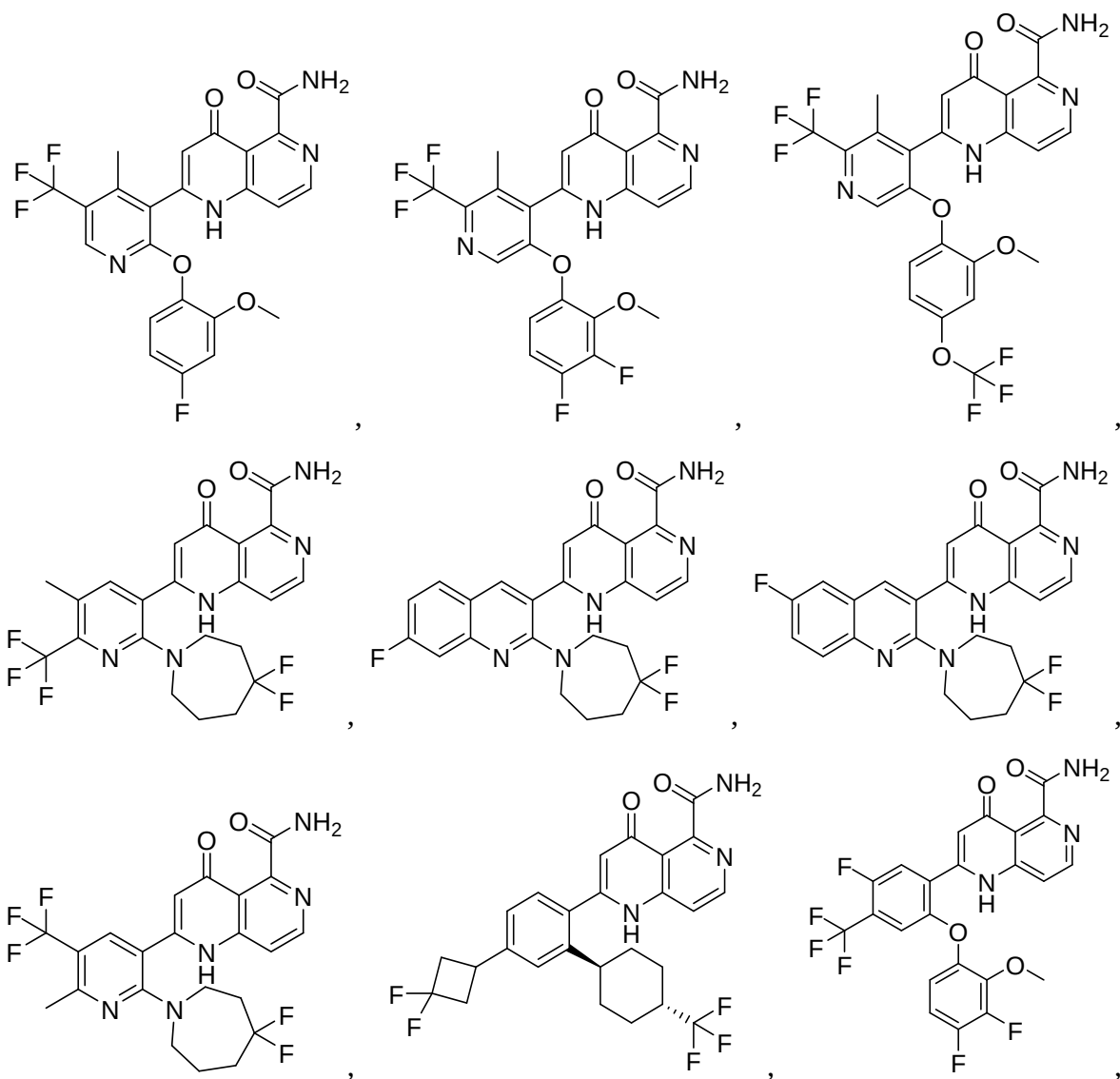
R_{16} y R_{17} son cada uno H; y

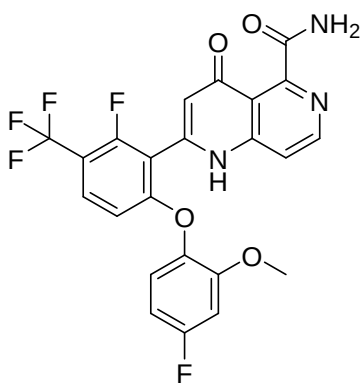
Z_2 es cicloalquilo C_4-C_6 en donde dicho cicloalquilo C_4-C_6 se sustituye opcionalmente con 1-4 sustituyentes de halo.

56. Un compuesto seleccionado de la Tabla A, o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

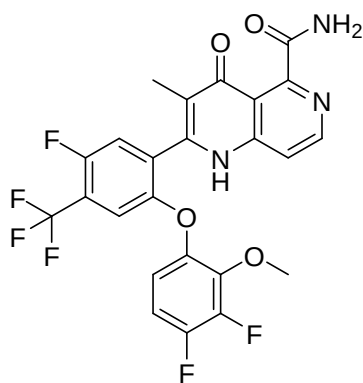
57. Un compuesto seleccionado de la Tabla B, o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

58. Un compuesto seleccionado de

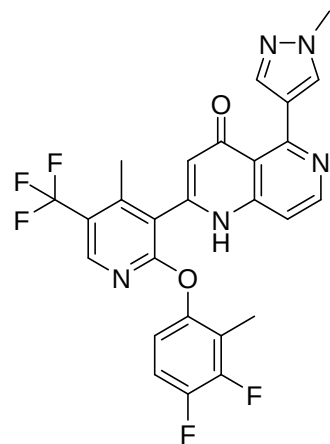




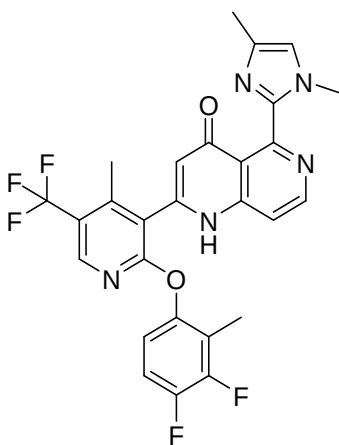
,



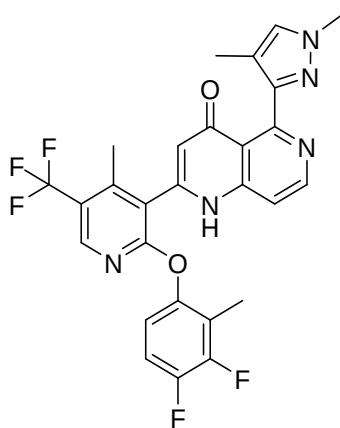
,



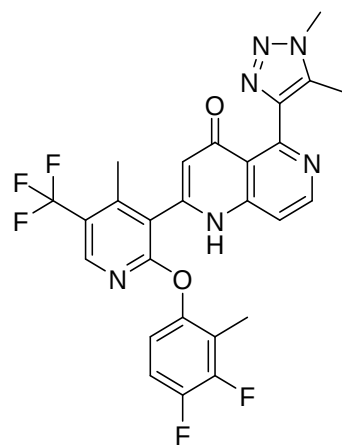
,



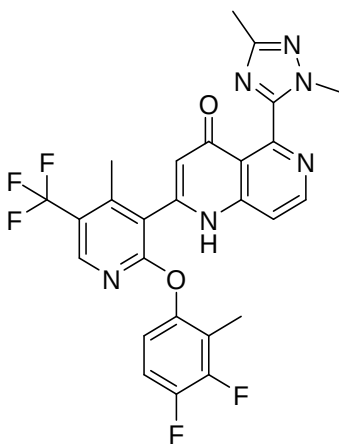
,



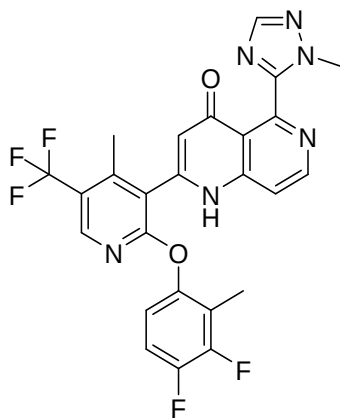
,



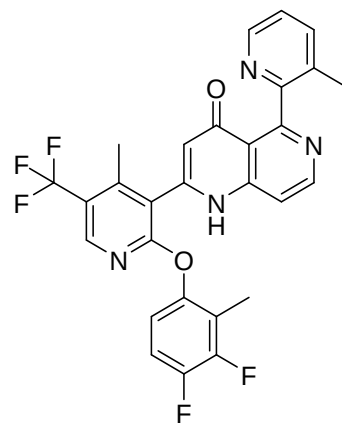
,



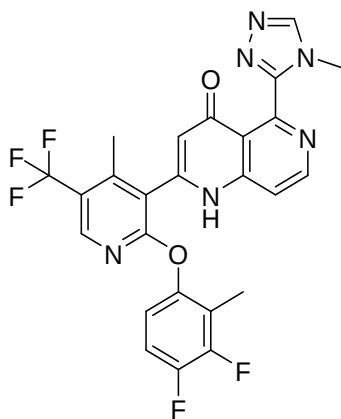
,



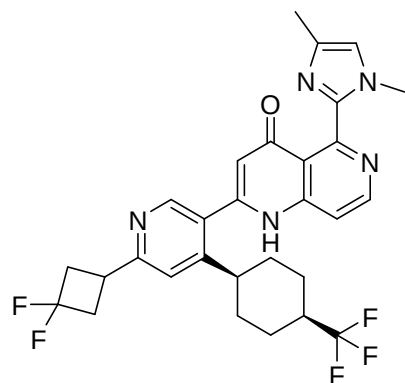
,



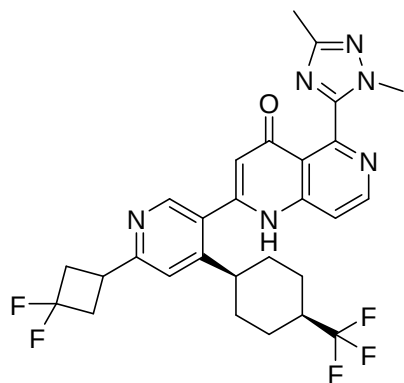
,



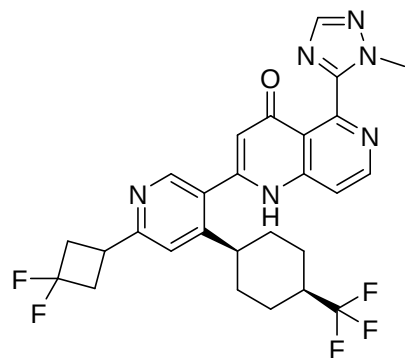
,



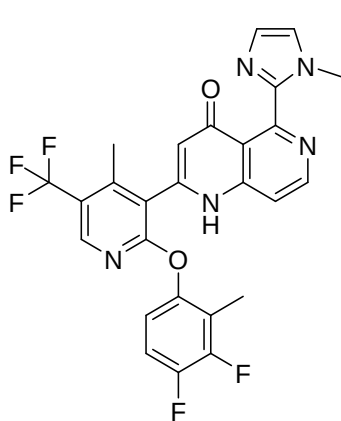
,



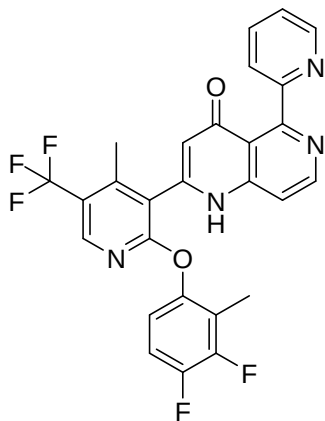
,



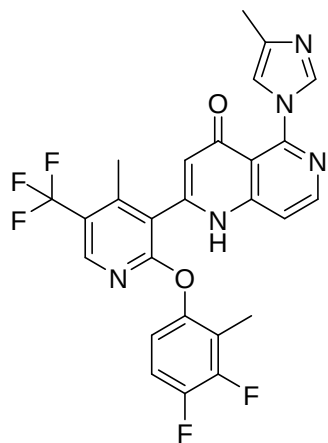
,



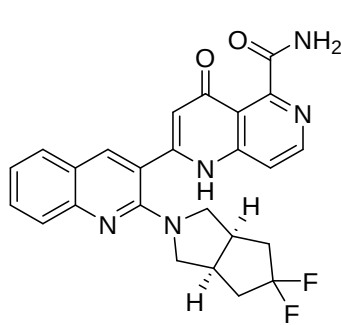
,



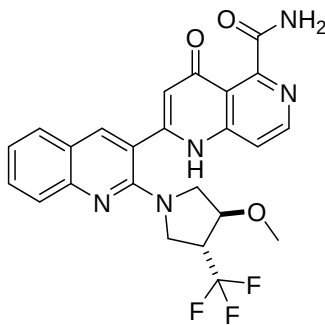
,



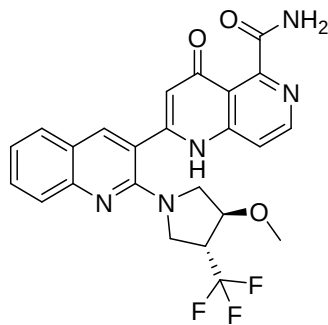
,



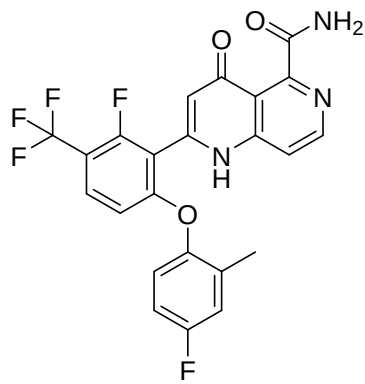
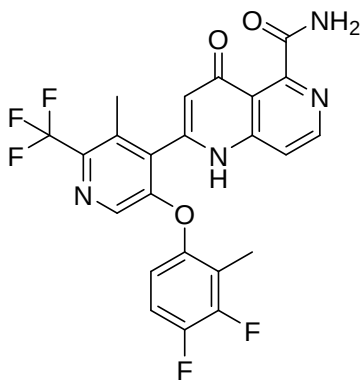
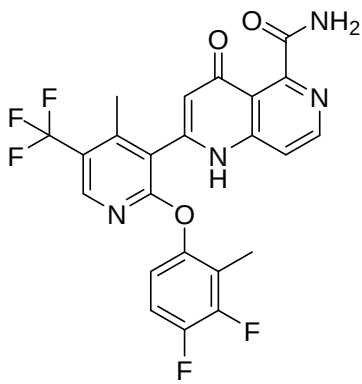
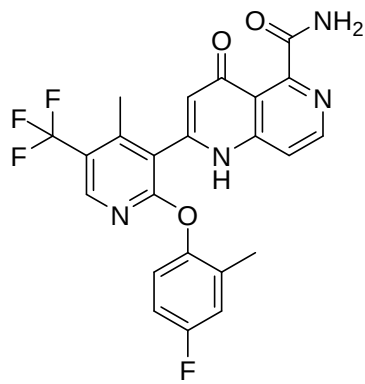
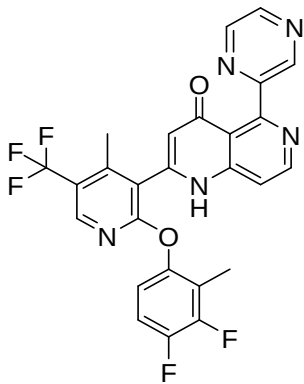
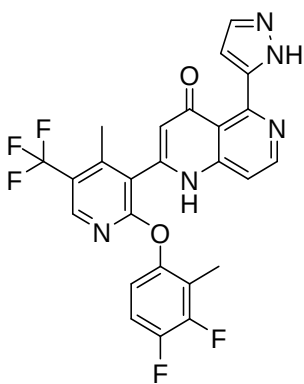
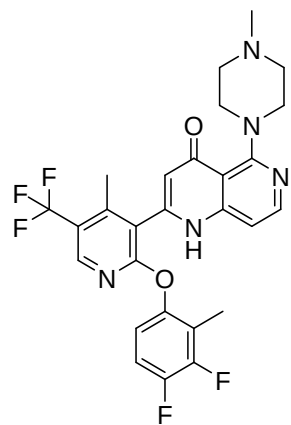
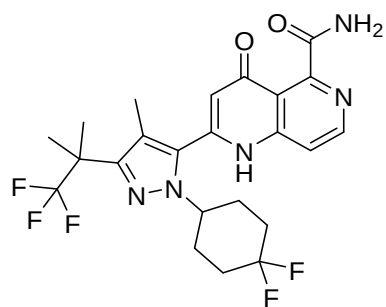
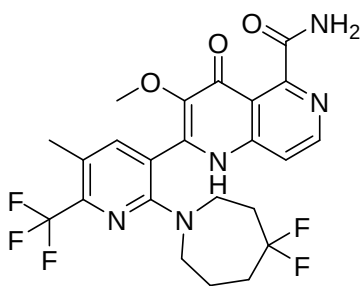
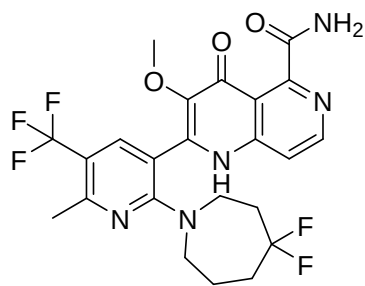
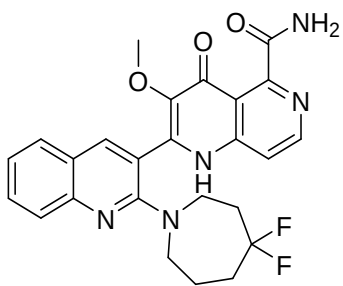
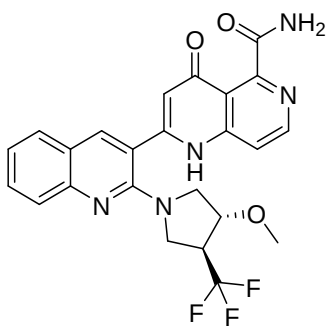
,

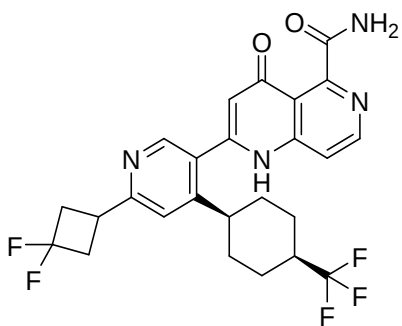


,

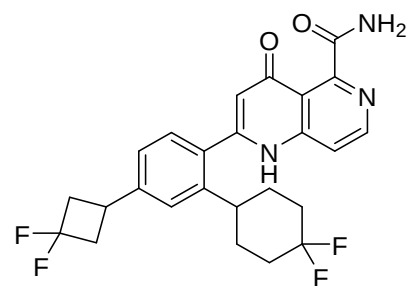


,

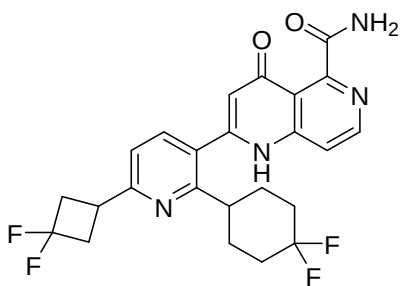




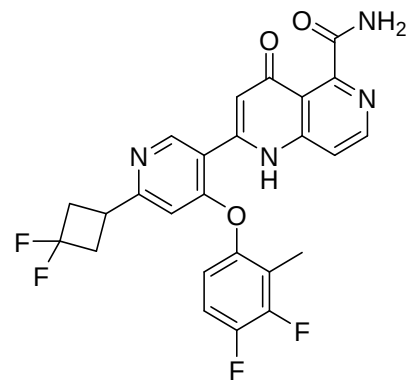
,



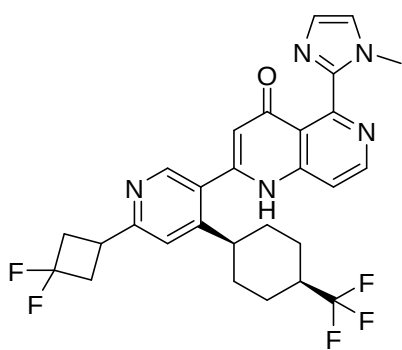
,



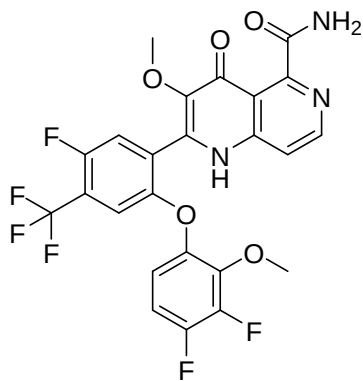
,



,

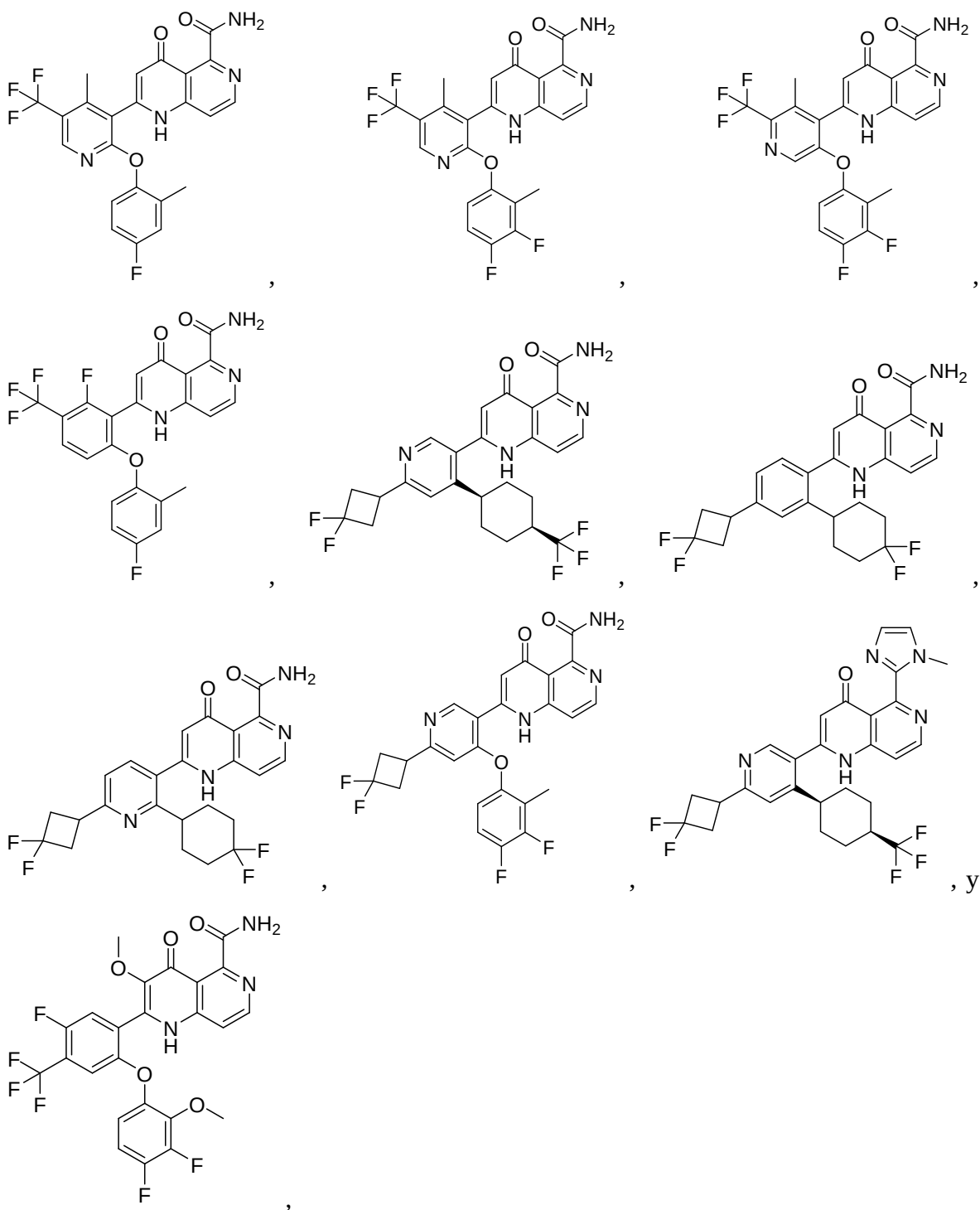


, y



o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

59. El compuesto de la reivindicación 58, en donde el compuesto se selecciona de



o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

60. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-59 en una forma no salina.

61. Una composición farmacéutica que comprende una cantidad terapéuticamente efectiva del compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-59, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, o el compuesto de la reivindicación 60 y uno o más portadores o vehículos farmacéuticamente aceptables.

62. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-59, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, o el compuesto de la reivindicación 60 y uno o más portadores o vehículos farmacéuticamente aceptables.

63. Un método para inhibir un canal de sodio activado por voltaje en un sujeto que comprende administrar al sujeto el compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-59, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, el compuesto de la reivindicación 60, o la composición farmacéutica de la reivindicación 61 o 62.

64. El método de acuerdo con la reivindicación 63, en donde el canal de sodio activado por voltaje es $Na_v1.8$.

65. Un método para tratar o disminuir la gravedad en un sujeto de dolor crónico, dolor intestinal, dolor neuropático, dolor musculoesquelético, dolor agudo, dolor inflamatorio, dolor por cáncer, dolor idiopático, dolor posquirúrgico, dolor visceral, esclerosis múltiple, síndrome de Charcot-Marie-Tooth, incontinencia, tos patológica, o arritmia cardíaca que comprende administrar al sujeto una cantidad eficaz del compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-59, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, el compuesto de la reivindicación 60 o la composición farmacéutica de la reivindicación 61 o 62.

66. El método de la reivindicación 65, en donde el método comprende tratar o disminuir la gravedad en el sujeto de dolor neuropático.

67. El método de la reivindicación 66, en donde el dolor neuropático comprende la neuralgia posherpética.

68. El método de la reivindicación 66, en donde el dolor neuropático comprende neuropatía de fibras pequeñas.

69. El método de la reivindicación 66, en donde el dolor neuropático comprende neuropatía idiopática de fibras pequeñas.

70. El método de la reivindicación 66, en donde el dolor neuropático comprende neuropatía diabética.

71. El método de la reivindicación 70, en donde la neuropatía diabética comprende neuropatía diabética periférica.

72. El método de la reivindicación 65, en donde el método comprende tratar o disminuir la gravedad en el sujeto de dolor musculoesquelético.

73. El método de la reivindicación 72, en donde el dolor musculoesquelético comprende el dolor por artrosis.

74. El método de la reivindicación 65, en donde el método comprende tratar o disminuir la gravedad en el sujeto de dolor agudo.

75. El método de la reivindicación 74, en donde el dolor agudo comprende dolor posquirúrgico agudo.

76. El método de la reivindicación 65, en donde el método comprende tratar o disminuir la gravedad en el sujeto de dolor posquirúrgico.

77. El método de la reivindicación 76, en donde el dolor posquirúrgico comprende el dolor por bunionectomía.

78. El método de la reivindicación 76, en donde el dolor posquirúrgico comprende el dolor por abdominoplastia.

79. El método de la reivindicación 76, en donde el dolor posquirúrgico comprende el dolor por herniorrafia.

80. El método de la reivindicación 65, en donde el método comprende tratar o disminuir la gravedad en el sujeto de dolor visceral.

81. El método de cualquiera de las reivindicaciones 63-80, en donde dicho sujeto se trata con uno o más agentes terapéuticos adicionales administrados simultáneamente con, antes o después del tratamiento con el compuesto, sal farmacéuticamente aceptable o composición farmacéutica.

82. El uso del compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-59, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, el compuesto de la reivindicación 60, o la composición farmacéutica de la reivindicación 61 o 62, como un medicamento.